2 febrero

Municipio de Villamaría
Oficina JURÍDICA

RESOLUCIÓN 162 DEL 05 DE FEBRERO DE 2024 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-44-101027749 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO Y EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ATICIPO PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-010-2024.

RESOLUCIÓN NÚMERO 162
(05 DE FEBRERO DE 2024)

RESOLUCIÓN 162 DEL 05 DE FEBRERO DE 2024 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-44-101027749 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO Y EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ATICIPO PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-010-2024.

EL SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS, actuando según las facultades otorgadas en el Decreto N° 037 del 23 de enero de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Villamaría-Caldas dentro de la Convocatoria Publica SMC 010-2024 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2024 CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE VILLAMARÍA-CALDAS.**

Que la aceptación suscrita el día 02 de febrero de 2024 con **VICTOR ALFONSO ARAQUE OCAMPO con CC N° 1.053.821.428,** que ofertó por **TREINTA Y TRES MILLOMNES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($33.440.000) M/CTE.**

Que para la ejecución del contrato se requiere las siguientes garantías:

GARANTÍA	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	APLICA	PORCENTAJE (%)	PLAZO
Cumplimiento		X		SI	30%	EQUIVALENTE A LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (06) MESES MÁS.
Calidad del servicio			X	SI	30%	EQUIVALENTE A LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (06) MESES MÁS.
Buen Manejo del Anticipo	X			SI	100%	EQUIVALENTE A LA DURACIÓN DEL CONTRATO

RESOLUCIÓN 162 DEL 05 DE FEBRERO DE 2024 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-44-101027749 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO Y EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ATICIPO PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-010-2024.

Que para el cumplimiento de la obligación el contratista suscribió la poliza N° 42-44-101027749 del 05/02/2024 QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ATICIPO PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-010-2024. CON SEGUROS DEL ESTADO S.A. Compañía Aseguradora debidamente reconocida, afianzando los siguientes amparos, por los siguientes valores:

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Calidad del Servicio	Desde 02/02/2024 Hasta 30/12/2024	$10.032.000
Cumplimiento	Desde 31/01/2024 Hasta 30/04/2025	$10.032.000
Buen Manejo del Anticipo	Desde 31/01/2024 Hasta 30/04/2025	$ 13.376.000

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: APRUÉBESE en todas sus partes la Póliza N° 42-44-101027749 del 05/02/2024 QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-011-2024. CON SEGUROS DEL ESTADO S.A CUYO OBJETO ES **"SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2024 CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE VILLAMARÍA-CALDAS".**

En consecuencia, la aprobación de la póliza N° 42-44-101027749 del 05/02/2024 QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-011-2024 Compañía Aseguradora debidamente reconocida, se hace cubriendo los siguientes amparos, valores asegurados.

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Calidad del Servicio	Desde 02/02/2024 Hasta 30/12/2024	$10.032.000
Cumplimiento	Desde 31/01/2024 Hasta 30/04/2025	$10.032.000
Buen Manejo del Anticipo	Desde 31/01/2024 Hasta 30/04/2025	$ 13.376.000

RESOLUCIÓN 162 DEL 05 DE FEBRERO DE 2024 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-44-101027749 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO Y EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ATICIPO PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-010-2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDÉNESE la custodia en la Alcaldía Municipal de la poliza N° 42-44-101027749 del 05/02/2024 de SEGUROS DEL ESTADO S.A., Compañía Aseguradora debidamente reconocida.

CÚMPLASE

Dado en la Alcaldía de Villamaría-Caldas a los cinco (05) días del mes de febrero del año 2024.

ARGEMIRO OCAMPO VILLEGAS
SECRETARIO GENERAL

Proyectó: *Juan Carlos Marín Gaviria*
Asesor Jurídico

Reviso: *Kelly Vélez - Apoyo Jurídico*

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

162

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
MANIZALES	MANIZALES	42	42-46-101027749	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
05	02	2024	02	02	2024	00:00	30	12	2024	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ARAQUE OCAMPO VICTOR ALFONSO			IDENTIFICACIÓN:	C.C. :1,053,821,428
DIRECCIÓN:	CRA 20 17 49	CIUDAD:	BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3128816444

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE VILLAMARIA			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :890,801,152-8
DIRECCIÓN:	CARREAR 4 CALLE 9 ESQUINA PISO	CIUDAD:	VILLA MARIA - CALDAS	TELÉFONO:	6068770036
ADICIONAL:					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. SMC-010-2024 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2024 CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE VILLAMARIA - CALDAS.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/02/2024	30/12/2024	$ 10,032,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	02/02/2024	30/12/2024	$ 10,032,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/02/2024	30/06/2024	$ 13,376,000.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 94,841.34	$ 8,000.00	$ 19,539.85	$ 122,381.19	$ 33,440,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
RIVE ASERORES EN SEGUROS LTDA	184586	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELÉFONO: 8813280 - MANIZALES

42-46-101027749
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Calle 83 No 19-10 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

901213146

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA